



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

El Plan General Contable Español.

Spanish general accounting plan.

Autor/es

Irene López Pequerul

Director/es

Dr. D. Carlos Javier Sanz Santolaria

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Año 2022

## ÍNDICE

1. RESUMEN.....	1
2. ABSTRACT.....	1
3. INTRODUCCIÓN.....	1
4. CONTABILIDAD .....	2
4.1 DEFINICIÓN .....	2
4.2 CONCEPTOS BÁSICOS.....	3
4.3 PRINCIPIOS.....	4
5. PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL .....	5
5.1 HISTORIA.....	6
5.2 EVOLUCIÓN .....	7
5.2.1 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 1973.....	7
5.2.2 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 1990 .....	9
5.2.3 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 2007 .....	10
5.2.4 MODIFICACIONES .....	10
5.3 ESTRUCTURA .....	13
5.3.1 MARCO CONCEPTUAL .....	13
5.3.2 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	13
5.3.3 CUENTAS ANUALES .....	14
5.3.4 CUADRO DE CUENTAS .....	21
5.3.5 DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES.....	22
6. CONCLUSIONES.....	23
7. BIBLIOGRAFÍA.....	24
8. ANEXO.....	25

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA 1. SALDO DE UNA CUENTA. FUENTE: WWW.PLANGENERALCONTABLE.COM.....	4
TABLA 2. ADAPTACIONES SECTORIALES - PGC 1973. FUENTE: LAÍNEZ, J. A. (2001) .....	8
TABLA 3. EJEMPLO DE BALANCE .....	15
TABLA 4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SIMPLIFICADA. FUENTE: BOE. - RD 1514/2007.....	17
TABLA 5. CONTENIDO MEMORIA NORMAL. FUENTE: CENTRO DE EDUCACIÓN FINANCIERA.....	19
TABLA 6. CONTENIDO MEMORIA ABREVIADA. FUENTE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA.....	20
TABLA 7. ESTRUCTURA CUADRO DE CUENTAS. FUENTE: WWW.PLANGENERALCONTABLE.COM.....	21
TABLA 8. CLASIFICACIÓN DE CUENTAS. FUENTE: HTTPS://WWW.PLANGENERALCONTABLE.COM.....	22

## ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO 1. CUADRO DE CUENTAS DEL PLAN GENERAL CONTABLE.....	25
ANEXO 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (MODELO ABREVIADO). FUENTE: HTTPS://FINANZASCONTABILIDAD.COM .....	27
ANEXO 3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (MODELO NORMAL). FUENTE: HTTPS://FINANZASCONTABILIDAD.COM .....	28
ANEXO 4. BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO (MODELO NORMAL). FUENTE: BOE, (2007).....	30
ANEXO 5. BALANCE DE CUENTAS ANUALES (MODELO ABREVIADO). FUENTE: BOE, (2007) .....	35

## 1. RESUMEN

*“La contabilidad es una parte de la economía que se encarga de obtener información financiera interna y externa sobre las empresas para poder permitir su control y la adecuada toma de decisiones.”*

(Amat, 2012)

La información que proporciona la contabilidad debe cumplir con una serie de requisitos, entre los que cabe destacar la claridad, verificabilidad y veracidad.

El trabajo abarca el Plan General Contable desde sus inicios, analizando su evolución y sus reformas más significativas. Desgranando, de forma precisa y clara, los pilares de su estructura actual, y los principios contables que la fundamentan. Además se implementan una serie de conceptos básicos contables.

## 2. ABSTRACT

*“Accounting is a part of the economy that is responsible for obtaining internal financial information and external on companies to allow their control and proper decision-making”*

(Amat, 2012)

The information provided by accounting must meet a series of requirements, among which clarity, verifiability and veracity should be highlighted.

The work covers the General Accounting Plan since its inception, analyzing its evolution and its most significant reforms. Reeling, in a precise and clear way, the pillars of its current structure, and the accounting principles that underpin it.

## 3. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está formado por diferentes bloques que, como se ha detallado en el epígrafe anterior, comienza definiendo el concepto de contabilidad y principios que la regulan para, posteriormente, comenzar a hablar del Plan General Contable.

Este se divide en diferentes bloques como: la historia que le precede, remontándonos a la época Mesopotámica hasta la configuración y legislación del Plan General actual, tratando así, la evolución a lo largo de los años y la forma en la que se ha ido estructurando de forma gradual.

A lo largo de los diferentes epígrafes se profundiza con la utilización de diferentes manuales de texto y legislación, para poder obtener la mayor riqueza posible de términos y lenguaje, y alcanzar así un trabajo riguroso capaz de plasmar los aspectos más inadvertidos o aquellos capaces de suscitar la atención del lector.

En última instancia, se termina con una conclusión en la que no solo se reflexiona de los diferentes aspectos tratados, sino también se hace una visión retrospectiva de lo esperado con este trabajo y la motivación por su realización.

## 4. CONTABILIDAD

### 4.1 DEFINICIÓN

La contabilidad es una ciencia social que estudia la distribución cuantitativa del patrimonio, lo que le permite conocer la situación exacta de una empresa, analizando así las variaciones entre diferentes períodos. No llevar a cabo una correcta contabilidad puede ocasionar sanciones, es por esto por lo que las empresas deben estar regidas por el Plan General Contable.

Entre los objetivos específicos que persigue la contabilidad, se encuentran:

- Registrar de forma clara las operaciones de ingresos y gastos, compras y ventas.
- Efectuar predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Recabar información ordenada sobre los estados financieros

La información que proporciona se manifiesta en los diferentes estados contables que conforman las Cuentas Anuales:

- Balance de situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Memoria.
- Estado de flujos de efectivo.

Los datos a nivel interno que ofrece dan a conocer la situación económica / financiera de la empresa; mientras que la información a nivel externo proporciona información relevante a bancos, accionistas o Hacienda.

## 4.2 CONCEPTOS BÁSICOS

- ✓ **Debe y haber.** Las cuentas ofrecen dos zonas en las que contabilizar los movimientos realizados, “debe” y “haber”. Para ver como se interpreta, vamos a poner un ejemplo en la cuenta de activo, y otro para la cuenta de pasivo.

### Cuenta de Activo

Debe	Haber
	
Aumenta su valor	Disminuye su valor

Ej. Adquirimos un escritorio por 150 euros. Este bien forma parte de su patrimonio, siendo un Activo. Para reflejar la adquisición en un asiento contable, será:

Debe		Haber
150	(216) Mobiliario	a (540) Caja efectivo 150

### Cuenta de Pasivo

Debe	Haber
	
Disminuye su valor	Aumenta su valor

Ej. Adquirimos un escritorio por 150 euros, pero acordamos con el proveedor que se abonara más adelante, pasando a adquirir una obligación, es decir, un Pasivo.

Debe		Haber
150	(216) Mobiliario	a (511) Prov. inmovilizado a c/p 150

- ✓ **Cargo y abono.** Las cuentas poseen dos partes, en las que una ha de aumentar de valor, al ritmo que la otra disminuye. Estos movimientos se denominan cargo y abono.

- **Cargar en una cuenta.** Se contabiliza en “Debe”.
- **Abonar en una cuenta.** Se registran las operaciones en “Haber”.
- **Cuentas de Activo.** Representan bienes y derechos, por lo que se hace de la siguiente forma:
  - “Debe”: Aumentará su valor a través de CARGOS.
  - “Haber”: Disminuirá su valor a través de ABONOS.
- **Cuentas de Pasivo.** Representan obligaciones y deudas:
  - “Debe”: Se contabilizan las deudas que adquirimos, por lo que su valor disminuye por CARGOS.

- **“Haber”:** Se registran aquellas deudas que adquirimos y aumentan el valor a través de ABONOS.
- ✓ **Saldo de una cuenta.** Representa la diferencia resultante entre la totalidad del debe y del haber en una cuenta.

TIPO DE SALDO	DEFINICIÓN	CUENTA ACTIVO	CUENTA PASIVO
SALDO DEUDOR	SUMA DEBE > SUMA HABER	NOS DEBEN / REALIZABLE	NOS DEBEN LA DIFERENCIA
SALDO ACREDOR	SUMA DEBE < SUMA HABER	DEBEMOS LA DIFERENCIA	DEBEMOS LA DIFERENCIA
SALDO TOTAL	SUMA DEBE = SUMA HABER		CUENTA SALDADA

Tabla 1. Saldo de una cuenta. Fuente: [www.plangeneralcontable.com](http://www.plangeneralcontable.com)

- ✓ **Cierre de una cuenta.** Para cerrar una cuenta, hay que realizar dos pasos. El primero supone calcular la diferencia habida entre “Debe” y “Haber”, para posteriormente pasar al segundo que conlleva la notación de tal diferencia en la columna de menor importe (Se observa en el ejemplo como 170), conllevando así una diferencia posterior de cero.

Cuenta X	
Debe	Haber
200	
170	370

#### 4.3 PRINCIPIOS

Los principios que regulan las operaciones contables tienen por objetivo brindar una serie de pautas esenciales y de clara interpretación que sustentan las cuentas anuales.

- ~ Empresa en funcionamiento. Entendiendo que la empresa mantendrá su actividad en un futuro previsible (salvo prueba en contrario), el cumplimiento de principios y criterios contables no busca cuantificar de forma precisa el valor del patrimonio neto con objeto de liquidación o transmisión. En las excepciones que contemplen la no aplicación de este principio, la empresa aplicara aquellas normas de valoración que más se ajusten a la idea de imagen fiel de las operaciones que se espera realizar.
- ~ Devengo. El impacto de las transacciones se contabilizará cuando tengan lugar, registrándose en el ejercicio correspondiente de las cuentas anuales, independientemente de la fecha del pago o cobro.

- ~ Uniformidad. Establecido un criterio, este se deberá preservar en el tiempo, siempre y cuando no cambien los hechos que impulsaron la elección. En el caso de verse afectado alguno de los supuestos, se podrá proceder a la modificación del criterio elegido. No obstante, de surgir tal incidencia, se debe precisar en la Memoria, tanto el valor cuantitativo como el cualitativo en la modificación de las cuentas anuales.
- ~ Prudencia. Impone que las transacciones han de ser contabilizadas con cautela en situaciones de incertidumbre, obviando beneficios que puedan surgir en un futuro en esperas de ser definitivos. Cabe resaltar la importancia de considerar las cuentas de correcciones de valor por deterioro de activo y las amortizaciones, tanto si el ejercicio es positivo como negativo.
- ~ No compensación. Las partidas de activo, pasivo, ingreso y gasto no pueden ser compensadas, excepto en el caso de que una norma lo disponga expresamente lo contrario.
- ~ Importancia relativa. Atenúa la aplicación de los principios y criterios a condición de que no afecte la imagen fiel que proporciona la contabilidad de una empresa.

Estos principios fijan la obligatoriedad de las empresas por llevar las cuentas, salvo en determinadas excepciones:

1. Personas físicas acogidas al régimen de estimación directa simplificada: Estos deberán utilizar un libro específico en el que se registren ventas e ingresos, un libro de bienes de inversión y un tercer libro donde registren las compras y gastos.
2. Personas físicas acogidas al régimen de módulos: Estos solo deben preservar de forma cronológica las facturas.

## 5. PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL

El Plan General de Contabilidad es el texto legal que regula la contabilidad de las empresas en España. En la actualidad, impera el plan aprobado el 20 de noviembre de 2007, a través del BOE, el cual viene a sustituir el aprobado en 1990.

Sin embargo, este PGC de 1990 no fue el primero en desarrollarse, ya que le precede el Plan General de 1973.

## 5.1 HISTORIA

*La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc. (Esteve, 2002)*

Para hablar de la historia de la contabilidad, debemos hablar de arqueólogos e historiadores, de gran reputación, como Hans Nissen. Robert Englund o Peter Damerow, quienes afirman que se conocen millares de documentos escritos que están elaborados únicamente con números y cuentas, datados de hace más de 5.000 años, remontando la escritura al año 3.300 A.C., siendo esta necesaria para los habitantes de Mesopotamia para poder llevar a cabo un registro de su patrimonio.

Desde entonces, el registro se ha mantenido de forma continuada, pero sin seguir una estructura regular, lo cual se empezó a realizar desde los siglos XIV y XV.

Cabe señalar también que a consecuencia de investigaciones históricas contables, desarrolladas por historiadores españoles, se ha desacreditado la teoría de técnicas avanzadas, llevadas a cabo por empresas norteamericanas, destacando la contabilidad de costes, la cual databan del siglo XIX. No obstante, la documentación obtenida en la Real Fábrica de tabacos de Sevilla demuestra que ya en los siglos XVII y XVIII, una empresa monopolística estatal, ya realizaba técnicas de gestión y control de costes bastante estricto.

Figuras como el rey Felipe II (1556) sorprenden a los historiadores por su capacidad de estar al corriente de sus responsabilidades mercantiles. Es por eso por lo que se le atribuye la introducción de la contabilidad por partida doble, en 1592, para llevar a cabo la contabilidad de su Real Hacienda, marcando un hecho histórico, pues España se convirtió en el primer gran país del mundo en desarrollarlo, poniendo a la contabilidad de la Corte española en el punto de mira de la influencia mundial en tema mercantil y financiero.

Ya en el siglo XX, se comienza una etapa que, de forma paulatina, suscita el interés por descubrir y estudiar libros de cuentas, los cuales ya se empezaban a basar en técnicas empresariales de control y dirección. De esta forma, se conceptualiza la contabilidad como configuración del entorno.

## 5.2 EVOLUCIÓN

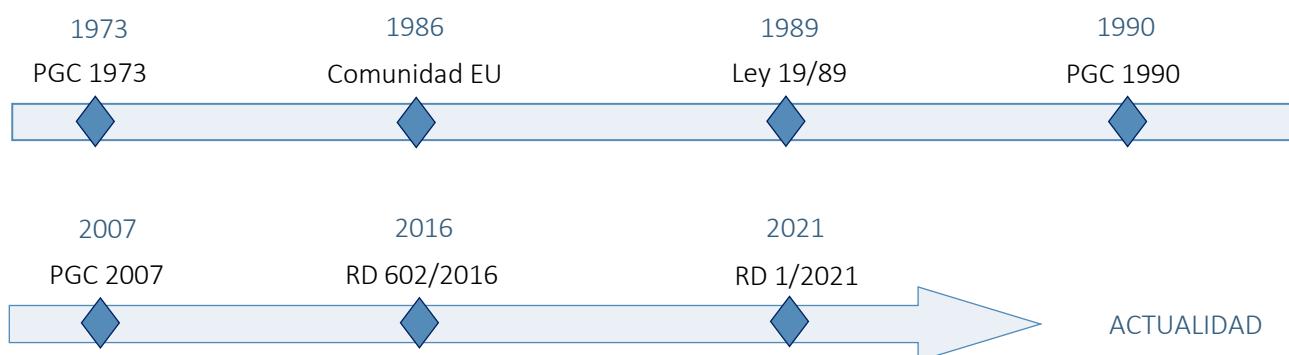


Ilustración 1. Cronología evolución PGC. Elaboración propia

### 5.2.1 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 1973

El 24 de febrero de 1965 se inició la normalización contable con la Orden del Ministerio de Hacienda, creando a través de ella 20 comisiones de trabajo, las cuales debían formalizar planes de forma independiente, por lo que crear un plan único que abarcase todos sectores era inaccesible.

Habida cuenta de la imposibilidad de llevar a cabo un proyecto de tal magnitud, se optó por realizar un método deductivo, igual que se había realizado en Francia, implantando un Plan General Contable sobre el cual se profundizaría en adaptar cada sector.

En 1973 se aprueba el primer Plan General Contable español, de la mano de la Comisión Central. Este se vio afectado por la Ley 19/89, como consecuencia de la entrada en la Comunidad Europea, dicho reglamento se instauró para adaptar la normativa mercantil, entre otras.

Este PGC de 1973, tenía como objetivo, crear una serie de normas comunes contables, para obtener información comparable, y ágil en cuanto a gestión tributaria. No obstante, en primera instancia, el PGC se aprobó con carácter de aplicación voluntaria (pero sin renunciar a su imposición obligatoria en un futuro), y posteriormente, a medida que las empresas se acogían a beneficios fiscales, se implantaba su obligatoriedad. No obstante, para entonces, la mayoría de las empresas fueron adhiriéndose al cumplimiento de este reglamento.

El Plan se adapta a aquellos principios instaurados en la contabilidad tradicional, pero objeción de innovaciones (siendo estas requisito jurídico-nacional). Un aspecto importante que resaltar es que, pese a no tener naturaleza fiscal, persigue objetivos económicos, por lo que desarrolla cuentas específicamente fiscales, como la “Previsión para inversiones” entre otras. Esto se determinó para propiciar que las empresas cumpliesen con las disposiciones fiscales que venían fijadas.

Este se caracteriza por ser abierto, permitiendo las propuestas de las empresas y expertos emergentes; flexible, ya que permite a los empresarios seleccionar la forma de contabilizar determinadas acciones, siempre y cuando se acojan al marco de la legalidad establecido.

Ya en 1974, se publicó el PGC para Pymes, abarcando un total de 19 sectores económicos diferentes:

ADAPTACIONES SECTORIALES - PGC 1973	
1	SOCIEDADES DE LEASING
2	EMPRESAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO
3	SOCIEDAD DE FACTORING
4	SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS DE PEAJE
5	INDUSTRIA SIDERÚRGICA Y DE ACEROS ESPECIALES
6	SOCIEDADES DE CASINOS DE JUEGO
7	INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES
8	INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE CEMENTOS
9	EMPRESAS INMOBILIARIAS
10	ENTIDADES DE FINANCIACIÓN
11	EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE CALZADO
12	INDUSTRIA TEXTIL
13	ENTIDADES DE SEGUROS, REASEGUROS Y CAPITALIZACIÓN
14	CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA
15	MINERÍA DEL CARBÓN
16	FEDERACIONES Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS
17	INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE JUGUETES
18	CLUBS DE FÚTBOL
19	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Tabla 2. Adaptaciones sectoriales - PGC 1973. Fuente: Laínez, J. A. (2001)

El presente plan está compuesto por el Cuadro de Cuentas, Definiciones, Cuentas anuales y Criterios de valoración.

El cuadro de cuentas, en esta primera edición, establece una clasificación decimal (formando 10 grupos de una cifra cada uno).

La segunda parte se dedica a definir de forma clara y extremadamente precisa, cada uno de los grupos establecidos, notas y aclaraciones incluidas. Esto se hace para facilitar la resolución de posibles problemas que ocasionen una contabilización que no refleje una imagen fiel de la empresa.

Por otro lado, las Cuentas Anuales (formadas por Balance, Cuenta de explotación, Cuenta de resultados extraordinarios y de cartera de valores, Cuadro de financiamiento y cuanta de Pérdidas y ganancias) buscan representar la información externa empresarial.

Finalmente, el espacio dedicado a los Criterios de valoración está dedicado a establecer una serie de normas, de carácter subjetivo, que permite una adecuada comparación entre empresas.

---

## 5.2.2 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 1990

El 20 de diciembre de 1990, se aprueba el Real Decreto 1643/1990, el cual sustituye al PGC de 1973 y establece su obligatoriedad a todo tipo de empresas. El Instituto de Contabilidad y Auditorías de cuentas (ICAC) fue quien desarrolló este plan.

En el propio precepto introductorio se establece el interés por seguir desarrollando el nuevo PGC 1990 por parte de la comisión de ICAC<sup>1</sup>.

Los plazos, posteriormente categorizados como: corto, medio y largo plazo, ahora se pasan a determinar en hasta 12 meses o por encima de este.

La estructura de este se consagra en cinco partes, encabezadas por una introducción que desarrolla los principios y características fundamentales que se desvinculan del anterior plan, siendo estas:

**1º Principios contables.** Buscan trasladar la imagen fiel de la empresa para con su información financiera, estableciendo un total de nueve principios (de prudencia, de empresa en funcionamiento, del registro, precio de adquisición, de devengo, de correlación de ingresos y gastos, de no compensación, de uniformidad y de importancia relativa). El PGC determina que, ante conflicto entre principios, debe imperar aquel que mejor traduzca las cuentas anuales.

**2º Cuadro de cuentas.** Establece los grupos, subgrupos y cuentas que se estiman necesarias para obtener una información comparable. Con la llegada de este nuevo Plan, se elimina el grupo 8 (cuenta de resultados), siendo este trasladado a la cuenta 129, del grupo 1, Pérdidas y Ganancias.

**3º Definiciones y relaciones contables.** Este tercer apartado pretende aclarar el propósito del plan, así como conceptos técnicos y evitar problemas que ocasionen una contabilidad no fiel que sugieran vacíos.

**4º Cuentas anuales.** Abarca las exigencias necesarias, tales como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. El contenido de este incluye:

- Nuevas partidas no fijadas.
- Modificaciones específicas en el contenido de partidas.

**5º Normas de valoración.** Forman la evolución de los principios contables que establece el punto 1º. Estas suponen un gran avance, en comparación con las establecidas en el PGC de 1973, puesto que incluye el progreso de las últimas décadas y las tendencias internacionales. Estas normas de valoración se hacen en base al principio de prudencia, siendo este el principio prevalente.

---

<sup>1</sup> El ICAC es un organismo autónomo que forma parte Del Ministerio De Asuntos Económicos Y Transformación Digital, encargado propiamente de la contabilidad. Se creó por medio del ED 1982/1976 haciéndose llamar “Instituto de Planificación Contable”

---

### 5.2.3 PLAN GENERAL CONTABLE ESPAÑOL DE 2007

El PGC de 2007, se realiza con el objetivo de adaptarse a las normas internacionales de información financiera (NIIF), referentes en la UE, como recomendación de la comisión europea. Para ello se realizaron las modificaciones pertinentes por medio de la Ley 16/2007, a través de la cual, un comité de expertos comenzó a elaborar el Plan general Contable de 2007.

Esta última modificación grandes rasgos, conlleva un incremento de la información proporcionada por las empresas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Su estructura establece las tres primeras categorías de aplicación obligatoria y deja las dos últimas de carácter voluntario.

#### Estructura del PGC.

1º Marco conceptual de la contabilidad.

2º Normas de registro y de valoración

3º Cuentas anuales

4º Cuadro de cuentas

5º Definiciones y relaciones contables

---

### 5.2.4 MODIFICACIONES

#### ➤ RD 602/2016

El 17 de diciembre de 2015, se aprueba el real decreto 602/2016 que configura el Plan General Contable, el Plan que regula a las Pymes, las Normas para la formulación de Cuentas Anuales y las Normas de Adaptación del PGC que regula las entidades sin fines lucrativos. La aplicación entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Este RD se estructura en cuatro artículos, dos Disposiciones Adicionales, una Disposición Transitoria Única y cinco Disposiciones Finales. Entre las modificaciones que se llevan a cabo están:

#### 1. Modificaciones en contabilidad de Pymes.

- a. Aquellas empresas que opten por realizar el balance y la memoria, de forma abreviado, aspectos como el estado de cambios en el PN y Estados de Flujos, no son obligatorios.
- b. Aquellos ejercicios a partir de 1 de enero de 2016 han de igualar los límites de importe neto de cifra de negocio, activos, y los números de trabajadores, si se piensa llevar a cabo una memoria y un balance abreviados.
- c. Pueden acogerse al PGC de Pymes, aquellas empresas que, independientemente de su forma jurídica, reúnan, durante dos ejercicios consecutivos, dos circunstancias de las que contempla en cuanto a la realización del modelo abreviado de memoria y balance.

- d. En el desarrollo de las cuentas anuales, no se incluyen como obligatorios, los estados de flujo efectivo ni la realización de estado de cambio en patrimonio neto.
- e. Se simplifica lo que respecta al contenido de la memoria abreviada, ya que se fija un contenido máximo de información (aprobado por la Directiva 2013/34/UE). Aspectos que han sido simplificados son, entre otros, la información relativa a activos y pasivos financieros o fondos propios.

2. Modificación en activos intangibles.

- a. En 2008, con la reforma, se han nombrado a este tipo de activos, activos de vida útil indefinida, siendo esto contravenido con lo aprobado en este decreto, que pasa a establecerlos como activos de vida útil definida.
- b. Aquellos activos intangibles que tengan una vida útil no estimada de forma fiable pasaran a amortizarse, de forma general, en un plazo de 10 años, salvo que se establezca lo contrario. A esto se excluye el fondo de comercio, ya que se presume una vida útil de 10 años con una recuperación lineal.
- c. En lo que respecta al plazo de amortización para activos intangibles no amortizados hasta la fecha, se marcan dos formas para desarrollarlo, una prospectiva, y otra retrospectiva.
- d. De forma anual, se estudiará la existencia de indicios de deterioro de activos, calculando el importe que se puede recuperar, y se llevaran a cabo correcciones necesarias.
- e. Se impone la obligatoriedad de recoger la información relativa a las vidas útiles y coeficientes de amortización que se han desarrollado para estos activos. Esto en el caso de la información en la memoria.

3. Modificaciones en las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

- a. Se analiza la incorporación de nuevas circunstancias que conllevan a la obligatoriedad de consolidar.
- b. Ampliación de supuestos en los que no se contempla la aplicación del método de integración global a las sociedades de carácter dependiente.
- c. Aquellas modificaciones derivadas de la regulación del fondo de comercio.

4. Información comparativa de las cuentas anuales individuales.

- a. Solo se posibilita la opción de información comparativa para el inmovilizado intangible y el fondo de comercio, en los casos que se opte por el criterio retrospectivo de amortización.
- b. Se suprime la obligatoriedad de llevar a cabo una comparativa de la nueva información que se determina en la forma normal, la abreviada y la establecida por el PGC de Pymes.

5. Modificaciones relativas a tratamiento contable de entidades sin fines lucrativos.

- a. A fin de equidad entre empresas, se determina que estas entidades, puedan desarrollar el Plan General Contable de Pymes en igualdad de condiciones que el resto de las empresas.
- b. Abarca los cambios relativos al inmovilizado intangible.

➤ RD 1/2021

La última modificación del Plan General Contable, tras un proceso de aprobación notorio por sus dificultades y su amplia duración en el tiempo, tuvo su publicación en el BOE a fecha 30 de enero de 2021, con entrada en vigor del día siguiente.

Esta repercute en la Normas de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al Plan General de Pequeñas y Medianas Empresas, y a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El objeto de esta reforma es precisar el ámbito de aplicación de determinados criterios para que coincidan con los que se regulan en la NIIF-UE 9 y NIIF-UE 15. De forma conjunta, se modifica el marco conceptual para que se encuentre en armonía con la NIIF-UE 13,

Cabe destacar el cambio en materia de clasificación y valoración, para el cual, todos activos financieros han de ser valorados a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellas inversiones de empresa, esto siempre y cuando se administren con un propósito determinado. Haciéndose constar los préstamos en la cartera de “Coste amortizado” si la empresa administra tales activos con el objeto de percibir los lucros efectivos derivados del contrato vinculante. Por lo que, aquellos activos financieros que anteriormente se clasificaban como “Prestamos y partidas a cobrar” e “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, sean reclasificadas a la cartera mencionada anteriormente, pero manteniendo el criterio de valoración.

Otro aspecto que se ve afectado, es la norma que regula los instrumentos financieros, incluyendo nuevas normas categorías a las establecidas en el Plan General Contable de 2007. Este cambio supone pasar de cinco categorías (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar, otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros mantenidos para negociar, e inversiones en patrimonio de empresas del grupo), a cuatro nuevas (valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, coste, valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y coste amortizado).

Dada la adaptación selectiva de determinados criterios, podemos llegar a encontrar diferencias en el tratamiento de los estados financieros de nuestra empresa y los estipulados en las NIIF-UE, destacando entre ellos:

- Activos financieros a coste. En las NIIF-UE no existe esta categoría regulada en el Plan general Contable.
- Renegociaciones de deuda. Siendo de obligatorio el recálculo del interés efectivo con ajuste prospectivo en Plan general Contable, en las NIIF-UE se registra la diferencia en la cuenta destinada a pérdidas y ganancias.
- Provisión de riesgo de crédito. En el Plan General Contable se realiza la estimación sobre la base del cálculo de la perdida incurrida, a diferencia de las NIIF-UE que se realiza sobre la perdida esperada.

El segundo gran cambio es el relacionado con los ingresos, viéndose afectado por la adaptación al modelo del NIIF-UE 15 que establece cinco pasos (Identificación de las obligaciones del cumplimiento,

identificación del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio entre las distintas obligaciones, reconocimiento de los ingresos a lo largo del tiempo).

La repercusión de tales modificaciones ha sido significativa, no obstante, la gran parte del impacto es relacionada con los procesos de información y desglose, más que lo referido a impacto cuantitativo.

### 5.3 ESTRUCTURA

El Plan General Contable, consagra su estructura con tres partes de obligado cumplimiento y dos de carácter opcional.

Aquellas de carácter obligatorio son:

- Marco conceptual
- Normas de registro y valoración
- Cuentas anuales

Por otro lado, las de carácter voluntario son:

- Cuadro de cuentas
- Definiciones y relaciones contables

#### 5.3.1 MARCO CONCEPTUAL

El Plan General Contable de 2007 establece que “El Marco Conceptual de la Contabilidad es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos cuyo cumplimiento conduce en un proceso lógico deductivo al reconocimiento y valoración de los elementos de las cuentas anuales”, no obstante, ya forma parte del eje del Plan de 1990.

El fin de su adhesión es garantizar la rigurosidad y armonía en la redacción de las normas de registro y valoración.

#### 5.3.2 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Este apartado del Plan General Contable está destinado a la normativa de obligado cumplimiento al realizar el registro contable de la empresa. Al contar con ese requisito de obligatoriedad, todas empresas deben seguir las mismas reglas para que la información obtenida pueda ser comparable entre ellas.

En la llegada del nuevo Plan, encontramos variaciones como por ejemplo, destacar la referida al precio de adquisición, el cual se debe añadir el gasto ocasionado donde se implantan los activos; o la obligatoriedad de capitalizar el gasto financiero que se dispone al obtener un activo hasta que este entre en funcionamiento (no obstante, debe cumplir con el requisito de más de un año de utilización).

### 5.3.3 CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales están formadas por diferentes documentos que recopilan información de carácter financiero. Esta información debe ser relevante, para que sea práctica a la hora de evaluar hechos pasados, presentes o futuros, y poder corregirlas; y fiable, por lo que debe estar libre de errores y sea imparcial.

Los diferentes documentos que las consagran son:

- **Balance.** Se trata de un informe financiero que muestra la situación del patrimonio de una entidad en un momento concreto, este integra, por un lado, el activo (ordenado de menor a mayor liquidez) y por otro, el pasivo (ordenado de menor a mayor exigibilidad) y el patrimonio neto. Es el documento más importante de las cuentas anuales.

Las partidas de activo en las que se agrupa el balance son:

- Activo no corriente: elementos que se prevé que permanezcan en la empresa por más de un año. Se clasifica en:
  - ~ Inmovilizado material (bienes tangibles): muebles e inmuebles, como pueden ser edificios, maquinaria, propiedades, etc.
  - ~ Inmovilizado intangible (elementos inmateriales que son propiedad de la empresa): patentes, programas informáticos, etc.
  - ~ Inversiones financieras (de carácter permanente): participaciones, acciones, préstamos, etc.
- Activo corriente: elementos que se prevé que permanezcan en la empresa en un transcurso igual o inferior a un año. Se clasifica en:
  - ~ Disponible (dinero líquido): saldos en banco y caja.
  - ~ Realizable (aquellos componentes que pueden convertirse en líquido en un periodo máximo de un año): clientes, deudores, obligaciones, etc.
  - ~ Existencias (productos de la empresa, desde materias primas hasta productos acabados): envases, embalajes, mercaderías, etc.

Las partidas de patrimonio neto y pasivo se agrupan en:

- Patrimonio neto: resultado del ejercicio anterior, reservas y aportaciones de los socios.
- Pasivo no corriente: Aquellas deudas con fecha de vencimiento superior a un año.
- Pasivo corriente: Aquellas deudas con fecha de vencimiento igual o inferior a un año.

ACTIVO	IMPORTE	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>25.000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>47.020</b>
<u>Inmovilizado intangible</u>	<b>0</b>	Capital social	35.000
<u>Inmovilizado material</u>	<b>25.000</b>	Resultado del ejercicio	12.020
- Mobiliario	20.000	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Maquinaria	5.000	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35.500</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>57.520</b>	- Deudas a corto plazo	20.400
<u>Existencias</u>	36.000	- Proveedores	15.100
<u>Realizable</u>	15.500		
<u>Disponibles</u>	6.020		
<b>TOTAL activo</b>	<b>82.520</b>	<b>TOTAL patrimonio neto y pasivo</b>	<b>82.520</b>

Tabla 3. Ejemplo de Balance. Elaboración propia

- **Cuenta de pérdidas y ganancias.** Abarca los gastos e ingresos del ejercicio (aquellos que se recogen en los grupos 6 y 7), y por consiguiente, el resultado de este. Para llevar a cabo la cuenta, hay que tener en consideración que tanto gastos como ingresos se ordenan atendiendo a su naturaleza.

El PGC detalla los conceptos de ingresos y gastos como:

**Ingresos:** incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

**Gastos:** decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Las diferencias que presenta, con respecto del antiguo Plan, son:

1. **Resultado obtenido.** El anterior Plan determinaba los siguientes 3 resultados: de explotación, financiero y extraordinario. Mientras que el nuevo Plan suprime aquellos resultados extraordinarios, siendo estos incluidos en la categoría de resultados de explotación, pasando a quedar únicamente dos tipos, el citado anteriormente y el financiero.
2. **Formato.** El plan anterior establecía la Cuenta de Pérdidas y ganancias como una cuenta mayor, partiendo por un lado por los ingresos y los gastos al otro y la diferencia entre ambos se entendía como perdida o beneficio. Mientras que en el Plan vigente, esta cuenta tiene un formato en el cual extrayendo los gastos, dando lugar así a los resultados.

3. Actividades interrumpidas. Este concepto no se contempla en el antiguo Plan, siendo novedoso en la nueva cuenta de Pérdidas y ganancias.

En cuanto a la obligatoriedad, han de ser presentadas en el Registro Mercantil en un plazo máximo de tres meses, desde que se realiza el cierre anual. No obstante, los empresarios individuales y los autónomos que no llevan a cabo una actividad empresarial (no tributando así en estimación directa) no tienen la obligación de presentarlas, y por consiguiente, tampoco porqué desarrollarla.

Las empresas grandes, que presentan las cuentas anuales (no abreviadas), distinguen entre cuentas continuadas y cuentas interrumpidas. Los que se rigen por el Plan de Pymes o los que desarrollan las cuentas de forma abreviada, clasifican los resultados positivos y negativos en la categoría de “operaciones continuadas”.

- **Operaciones continuadas.** En esta categoría entran los resultados normales del ejercicio y entran en los siguientes apartados:
  - ~ Resultado de explotación. Ilustra la diferencia de los ingresos propios inherentes a la actividad empresarial, a los gastos de carácter necesario para poder generar tales ingresos. Se incluyen los gastos por aprisionamiento, tributos, amortizaciones, etc.
  - ~ Resultado financiero. Representa la diferencia de los ingresos y gastos de tipo financiero.
  - ~ Resultado antes de impuestos. Representa la suma de los resultados de ejercicios anteriores, el cual se utilizará de base para interpretar el impuesto de sociedades.
  - ~ Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas. Consta del resultado del ejercicio mencionado anteriormente (una vez se haya aplicado dicho impuesto de sociedades).
- **Operaciones interrumpidas.** Para entender mejor el concepto de operaciones interrumpidas, vamos a poner el supuesto de una empresa que tiene diferentes líneas de negocio diversas. Con el transcurso del desarrollo del ejercicio, decide deshacerse de una línea de negocio X, pues bien, los resultados que ha obtenido a través de tal línea no tienen el carácter de continuado, ya que no se va a seguir llevando a cabo. Entonces, teniendo esto en cuenta, la empresa en cuestión debe separa aquellos beneficios que obtiene de líneas de acción empresarial que piensa seguir manteniendo de forma duradera en el tiempo, de aquellas que ha dejado o que piensa que va a dejar de tener, dejando así su actividad interrumpida.

Lo que el Plan General Contable contempla en la partida 18, citada en el art. 7.11 del presente plan es:

*Una actividad interrumpida es todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:*

- a) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;*
- b) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o*
- c) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.*

*A estos efectos, se entiende por componente de una empresa las actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento o a efectos de información financiera, se distinguen claramente del resto de la empresa, tal como una empresa dependiente o un segmento de negocio o geográfico.*

	Nota	(Debe) Haber	
		20XX	20XX-1
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
+ Ventas y otros ingresos de explotación			
- <i>Gastos de explotación</i>			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			
+ <i>Ingresos financieros</i>			
- <i>Gastos financieros</i>			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
± <i>Impuestos sobre beneficios</i>			
<b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
± <i>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas</i>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			

Tabla 4.Cuenta de Pérdidas y Ganancias simplificada. Fuente: BOE. - RD 1514/2007

- **Estado de cambios en el patrimonio neto.** Este apartado es de nueva constitución. Está formado por dos partes: Por un lado, el estado total de cambios en el patrimonio neto, y por otro, el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Este último comprende las siguientes actividades:

1. Resultado del ejercicio obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  2. Aquellos gastos e ingresos atribuidos al patrimonio neto, como por ejemplo, diferencias en conversiones, ingresos por subvenciones de capital o gastos e ingresos ocasionados por coberturas de flujos efectivos, entre otras.
  3. Transferencias a la cuenta de Pérdidas y ganancias. Es importante recalcar la obligatoriedad de adherir los gastos e ingresos imputadas al patrimonio neto y posteriormente trasladadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Memoria.** La memoria busca ampliar, completar y comentar la información que ha sido implementada en documentos que forman parte de las cuentas anuales.

La memoria puede darse en dos variantes, la breve y la normal, en función de los activos totales, el número de ventas netas anuales y la cantidad de trabajadores. Depende de la necesidad de la empresa, en presentar un modelo u otro, variara el contenido de este. Esta diferencia se manifiesta en la cantidad de información, ya que la forma normal presenta un total de 25 apartados (Ver Tabla 5. Contenido memoria normal. Fuente: Centro de Educación Financiera) y la forma abreviada, un total de 13 apartados (Ver Tabla 6).

#### CONTENIDO MEMORIA NORMAL

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
5. INMOVILIZADO MATERIAL.
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
10. EXISTENCIAS.
11. MONEDA EXTRANJERA.
12. SITUACIÓN FISCAL.
13. INGRESOS Y GASTOS.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.
20. NEGOCIOS CONJUNTOS.
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
24. OTRA INFORMACIÓN.
25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

Tabla 5. Contenido memoria normal. Fuente: Centro de Educación Financiera

CONTENIDO MEMORIA ABREVIADA
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
6. INVERSIONES FINANCIERAS.
7. DEUDAS.
8. FONDOS PROPIOS.
9. SITUACIÓN FISCAL.
10. INGRESOS Y GASTOS.
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

### 13. OTRA INFORMACIÓN.

Tabla 6. Contenido memoria abreviada. Fuente: Instituto de Educación Financiera

- **Estado de flujos de efectivo (EFE).** Estos proporcionan información, completa, relativa a finanzas e inversiones. Informa de los cambios en la tesorería y el estado del saldo, permitiendo así a los usuarios analizar la capacidad que tiene dicha empresa para poder generar efectivo, o equivalentes de este, al igual que la necesidad de obtener liquidez. Hay que destacar que esta para poder obtener dicha información, los usuarios también deben ser conocedores de las fechas en las que ese efectivo se genera y, sobre todo, estar en conocimiento del grado de incertidumbre.

Esta nueva obligación legal reemplaza el cuadro de financiación que contiene el PGC de 2007, y obliga a las empresas que emitan el informe de solvencia, por medio de los movimientos de efectivo que posee (siendo clasificados en actividades de inversión, financiación u explotación).

- La forma en la que se clasifica es la siguiente:
  - Actividades de inversión (FEAI). Estas actividades comprenden, tanto aquellos pagos derivados de operaciones relacionadas con activos no corrientes, como de cobros vinculados a amortizaciones cuyo vencimiento ha finalizado. En aquellos contratos que sean utilizados como cobertura de una actividad financiera específica, estos flujos se deben de clasificar de igual forma que aquel efectivo que está siendo cubierto.  
Ejemplos de este tipo de actividades son:
    - Cobros por la venta de equipo, propiedades, etc.
    - El pago por la adquisición de patrimonio (emitido por otras entidades).
    - El anticipo de efectivo o préstamos a terceros.
  - Actividades de explotación (FEAE). La cantidad procedente de los flujos de efectivos de explotación son aquellos que se han obtenido a través de cobros por inversiones. Este es un indicador que hace ver a los usuarios la medida en la que las actividades regeneran lo invertido y son capaces de adquirir beneficio.  
Hay que resaltar que aquellos flujos que sean derivados por transacciones vinculadas a la venta de elementos de la categoría de propiedades sean estas ganancia o pérdida, ha de añadirse como actividad de inversión.  
Ejemplos de este tipo de actividades son:
    - Cobros por comisiones, cuotas u otro tipo de ingresos.
    - El cobro que procede de préstamos de servicio o por la venta de bienes.
    - La devolución de impuestos de ganancias (siempre que estas se clasifiquen como actividades de financiación o inversión).
  - Actividades de financiación (FEAF). Este tipo de flujos son convenientes mantenerlos al margen del resto de efectivos, ya que mantienen el propósito para con los prestatarios del capital social. Es importante destacar también que aquellos flujos de efectivo que provienen de deudas especiales han de ser incluidas como variaciones de instrumentos pasivos.

Ejemplos de este tipo de actividades son:

- El pago a los propietarios por la adquisición de acciones.
- Reembolso de fondos tomados a préstamos.
- El cobro con procedencia de acciones emitidas.

#### 5.3.4 CUADRO DE CUENTAS

El cuadro de cuentas recopila la información obtenida a través de los documentos contables que se recaban en un plazo de 12 meses. Su estructura se mantiene desde el Plan Contable de 1990, a excepción de dos grupos implementados con el nuevo plan. Comprende los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas adecuadamente codificadas, encabezadas por un título que va vinculado con el contenido de este.

Estos grupos nuevos, el 8 y el 9, consagran las cuentas de gastos e ingresos imputados al patrimonio. Con la incorporación de este último grupo, en el Plan de 1990, el cual respaldaba la contabilidad de carácter interno, debe ser reemplazado para la nueva modificación, no obstante, se tiene en consideración a las empresas que prefieran llevar una contabilidad analítica, permitiéndoles asignarles el grupo 0.

La estructura que rige el cuadro de cuentas está marcada por 9 grupos, siendo los cinco primeros los relativos a elementos de activo y pasivo (balance de situación), es decir, derechos y obligaciones empresariales; los grupos 6 y 7 forman parte de la partida de Cuenta de pérdidas y ganancias (es decir, el resultado económico de la actividad); y finalmente, los grupos 8 y 9 que establecen el estado del patrimonio. Esta estructura que marca el Plan no es de carácter obligatorio puesto que cada empresa puede optar por realizar su cuadro de cuentas propio.

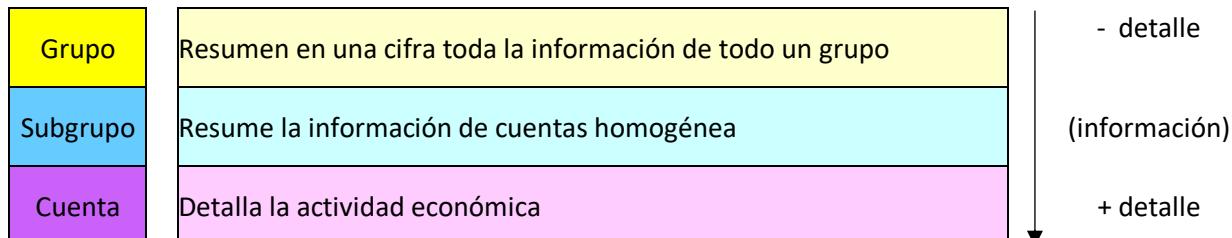


Tabla 7. Estructura Cuadro de Cuentas. Fuente: [www.plangeneralcontable.com](http://www.plangeneralcontable.com)

- Grupo 1. Financiación Básica. Cuentas relativas a la financiación de la empresa a largo plazo, así como recursos propios.
- Grupo 2. Activo no corriente. Cuentas relativas a los bienes destinados al desarrollo de la empresa y su duración en el tiempo es amplia.
- Grupo 3. Existencias. Aspectos necesarios en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, tales como materias primas, mercancía, productos terminados, etc.
- Grupo 4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales. Obligaciones fiscales de la empresa para con sus clientes y proveedores (obligaciones de pago y derechos de cobro)
- Grupo 5. Cuentas financieras. Aspectos financieros a corto plazo, tales como créditos o deudas.
- Grupo 6. Cuentas de compras y gastos. Operaciones relacionadas con las actividades comerciales de la empresa, costes financieros y tesorería, entre otros.

- Grupo 7. Cuentas de ventas e ingresos. Se registran las cuentas que generan ingresos por el desarrollo de la actividad empresarial, como por ejemplo venta de mercadería o ingresos financieros, entre otros.
- Grupo 8. Gastos imputados al patrimonio neto. Aquellas gastos y operaciones que repercuten de forma negativa en el valor del patrimonio.
- Grupo 9. Ingresos imputados al patrimonio neto. Aquellos hechos económicos que repercuten de forma positiva en el valor del patrimonio.

Un ejemplo de cómo se clasifican las cuentas es:

4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales

    40. Proveedores

        400. Proveedores

            4009. Proveedores, fras. Pendientes de recibir o de formalizar

N.º Dígitos	Nombre	Descripción
1	Grupo	Establece las características de las cuentas que se clasifican dentro de él
2	Subgrupo	Clasifica de forma más concreta las cuentas que se encuentran en él.
3	Cuenta	Detalla la actividad económica
+4	Subcuenta	En función del número de elementos que se deseen, puede conllevar cuatro o más dígitos.

Tabla 8. Clasificación de cuentas. Fuente: <https://www.plangeneralcontable.com>

### 5.3.5 DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES

La quinta y última parte del plan está destinada a desgranar las definiciones contables de los grupos, subgrupos y cuentas, así como las relaciones que se pueden dar entre ellos.

El objetivo de esta parte es solventar cualquier duda que pueda surgir durante el proceso contable, ya que en ocasiones el lenguaje técnico puede acarrear desconcierto.

Si bien su aplicación no es obligatoria, el mismo Plan General Contable recomienda su utilización.

## 6. CONCLUSIONES

Para concluir con este trabajo sobre el Plan General Contable, he de decir que nunca había analizado tan a fondo un texto legal, y eso que a lo largo de la carrera hemos tratado muchas leyes, nunca nos habíamos interesado en saber que hay más allá de sus artículos, estudiar la evolución histórica, conocer todos y cada uno de los elementos que la componen, para poder comprender así la forma en la que se regula y el por qué.

Primero de todo, me ha sorprendido la evolución histórica que ha tenido, en cuanto a los textos contables aparecidos que datan de la época Mesopotámica, como la forma en la que se ha ido consolidando. No obstante, en este aspecto histórico, no se ha profundizado del todo, ya que considero que hay otros aspectos más importantes y relevantes. En cuanto a la trayectoria que ha vivido desde la aprobación del primer Plan, en 1990, he destacar la gran cantidad de cambios que han llevado a la consolidación del actual Plan, todas necesarias para obtener un sistema contable fiable y efectivo, pero en mi opinión, el exceso de cambios o la expansión que vive la economía, pueden suponer una brecha difícil con la que lidiar, no solo para los expertos que desarrollan los Reales Decretos, sino también para las empresas que las deben llevar a cabo, ya que puede dificultar el proceso contable o dar a confusión.

En lo que respecta al análisis de la estructura del Plan, resaltar que la conocía ya que he tratado con dicho reglamento, no obstante, no había profundizado en el sentido de conocer los principios contables que lo regulan, o el sentido de realizar determinadas operaciones, lo cual me ha ayudado a comprender la forma en la que una empresa se adapta para cumplir con la legalidad.

La elección de este Trabajo Fin de Grado viene motivada por el interés suscitado en dos asignaturas cursadas de contabilidad. Si bien es un área que anteriormente no me había llamado en exceso la atención, con la realización de dichas asignaturas, se convirtió en un campo relevante, hasta el punto de realizar las prácticas externas en una gestoría, lo cual me ayudó a poder entender, de forma subjetiva, la aplicación de muchos conceptos que se han desarrollado a lo largo de este trabajo.

*“Creo que a todos nos gusta que nos reconozcan no por una pieza de fuegos artificiales, sino por el libro de contabilidad de nuestro trabajo diario.”*

*(Armstrong, 2008)*

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Amat, O. (2012). *Contabilidad y finanzas. Para dummies.*
- Armstrong, N. (2008).
- BOE. (2007). *Real Decreto 1514/2007 Plan General de Contabilidad.*
- BOE. (2016). *Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.*
- BOE. (2021). *Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.*
- CEF-. (2022). *Centro de Estudios Financieros.* Obtenido de <https://www.contabilidadtk.es/la-memoria.html>
- CEF. (s.f.). *CEF .* Obtenido de CEF: <https://www.contabilidadtk.es/la-cuenta-de-perdidas-y-ganancias.html>
- Esteve, E. h. (2002). La historia de la contabilidad. *Revista Libros.*
- Fidalgo, R. (2021). Nuevas modificaciones al PGC. Una visión práctica. AECA, 5-7.
- ICJCE. (2016). Novedades recogidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. *ICJCE.*
- INEAF. (s.f.). *INEAF Business School.* Obtenido de INEAF Business School: <https://www.ineaf.es/tribuna/operaciones-interrumpidas-y-operaciones-continuadas/>
- Laínez, J. A. (2001). *La regulación de la información contable en España.* Obtenido de 5campus.org: <https://www.ciberconta.unizar.es/leccion/regula1/>
- Peñalver, P. (2016). *Pablo peñalver.* Obtenido de <https://pablopenalver.com/la-cuenta-de-perdidas-y-ganancias-al-detalle-contabilidad-pgc-pymes/>
- Plan General contable.* (2005). Obtenido de <https://www.plangeneralcontable.com>
- Sanchez, Á. L. (16 de abril de 2018). *INEAF Business School.* Obtenido de <https://www.ineaf.es/tribuna/operaciones-interrumpidas-y-operaciones-continuadas/>
- Sanz Santolaria, C. (2019). *Contabilidad Teoría (9<sup>a</sup> Ed.).* Zaragoza: Kronos.
- Vanessa. (2020). *Finanzas y contabilidad.* Obtenido de <https://finanzascontabilidad.com>

## 8. ANEXO

### Anexo 1. Cuadro De Cuentas Del Plan General Contable

<b>CUADRO DE CUENTAS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA PYMES</b>	
<b>GRUPO 1: FINANCIACIÓN BÁSICA</b>	
<b>10. CAPITAL</b>	206. Aplicaciones informáticas
100. Capital social	209. Anticipos para inmovilizac. intangibles
101. Fondo social	<b>21. INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>
102. Capital	210. Terrenos y bienes naturales
103. Socios por desembolsos no exigidos	211. Construcciones
104. Socios aportac. no dineras pendiendes	212. Instalaciones técnicas
108. Acciones o partic. propias situac. especi.	213. Maquinaria
109. Acciones o participaciones propias para reducción de capital	214. Utilaje
<b>11. RESERVAS</b>	215. Otras instalaciones
110. Prima de emisión o asunción	216. Mobiliario
112. Reserva legal	217. Equipos para procesos de información
113. Reservas voluntarias	218. Elementos de transporte
114. Reservas especiales	219. Otro inmovilizado material
1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante	<b>22. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>
1141. Reservas estatutarias	220. Inversiones en terrenos y bienes nat.
1142. Reserva por capital amortizado	221. Inversiones en construcciones
1144. Reservas por acciones propias aceptadas en garantía.	<b>23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO</b>
118. Aportaciones de socios o propietarios	230. Adaptación de terrenos y bienes natura.
119. Diferencias por ajuste del capital a euros	231. Construcciones en curso
<b>12. RESULT. PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	232. Instalaciones técnicas en montaje
120. Remanente	233. Maquinaria en montaje
121. Resultados negativos de ejerc. anteriores	237. Equipos procesos de inform. en montaje
129. Resultado del ejercicio	239. Anticipos para inmovilizac. materiales
<b>13. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS AJUSTES EN PAT. NETO</b>	<b>24. INV. FINANC. EN PARTES VINCULADAS</b>
130. Subvenciones oficiales de capital	240. Participaciones a l/p en partes vinculadas
131. Donaciones y legados de capital	241. Valores representativos deudas a l/p de partes vinculadas
132. Otras subvenc., donaciones y legados	242. Créditos a l/p a partes vinculadas
137. Ingresos fiscales a distribuir varios ejerc.	249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a l/p en partes vinculadas
<b>14. PROVISIONES</b>	<b>25. OTRAS INVERS. FINANC. A L/P</b>
141. Provisión para impuestos	250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
142. Provisión para otras responsabilidades	251. Valores representativos deuda a l/p
143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.	252. Créditos a largo plazo
145. Provisión actuaciones medioambientales	253. Créditos a l/p enajenación de inmoviliz.
<b>15. DEUDAS L/P CON CARÁCTER. ESPEC.</b>	254. Créditos a largo plazo al personal
150. Acciones o participaciones a l/p consideradas como pasivos financieros	255. Activos por derivados financieros a l/p
153. Desembolsos no exigidos por acciones o participaciones consideradas como pasivo fin.	258. Imposiciones a largo plazo
154. Aportac. no dineras pendiendes por acciones o partic. consideradas como pasivo	259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto l/p
<b>16. DEUDAS A L/P CON PARTES VINCULADAS</b>	<b>26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO</b>
160. Deudas a l/p con ent. crédito vinculadas	260. Fianzas constituidas a largo plazo
161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas	265. Depósitos constituidos a largo plazo
162. Acreedores arr. finan. l/p, partes vincul.	<b>28. AMORT. ACUMULADA DEL INMOVIL.</b>
163. Otras deudas a l/p con partes vinculadas	280. Amort. acumulada del inmov. intangible
<b>17. DEUDAS A L/P POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS</b>	281. Amort. acumulada del inmov. material
170. Deudas a l/p con entidades de crédito	282. Amort. acumulada de las inver. Inmobilia.
171. Deudas a largo plazo	<b>29. DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO</b>
172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	290. Deterioro de valor del inmov. intangible
173. Proveedores de inmovilizado a l/p	291. Deterioro de valor del inmov. material
174. Acreedores arrendamiento financiero l/p	292. Deterioro de valor de las inv. inmobiliarias
175. Efectos a pagar a largo plazo	293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
176. Pasivos por derivados financieros a l/p	294. Deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
177. Obligaciones y bonos	295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas
179. Deudas represen. en otros val. negoc.	296. Deterioro de valor de participaciones en el patrimonio neto a largo plazo
<b>18. PASIVOS POR FIANZAS Y GARANTIAS A LARGO PLAZO</b>	297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo
180. Fianzas recibidas a largo plazo	298. Deterioro de valor de créditos a l/p
181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios largo plazo.	<b>GRUPO 3: EXISTENCIAS</b>
185. Depósitos recibidos a largo plazo	<b>30. COMERCIOS</b>
<b>19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN</b>	300. Mercaderías A
190. Acciones o participaciones emitidas	301. Mercaderías B
192. Suscriptores de acciones	<b>31. MATERIAS PRIMAS</b>
194. Capital emitido pendiente de inscripción	310. Materias primas A
195. Acciones o partic. emitidas consideradas como pasivos financieros.	311. Materias primas B
197. Suscriptores de acciones consideradas como pasivos financieros.	<b>32. OTROS APROVISIONAMIENTOS</b>
199. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos finan. pend. inscr.	320. Elementos y conjuntos incorporables
<b>GRUPO 2: ACTIVO NO CORRIENTE</b>	321. Combustibles
<b>20. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES</b>	322. Repuestos
200. Investigación	325. Materiales diversos
201. Desarrollo	326. Embalajes
202. Concesiones administrativas	327. Envases
203. Propiedad industrial	328. Material de oficina
205. Derechos de traspaso	<b>33. PRODUCTOS EN CURSO</b>
	330. Productos en curso A
	331. Productos en curso B
	<b>34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS</b>
	340. Productos semiterminados A
	341. Productos semiterminados B
	<b>35. PRODUCTOS TERMINADOS</b>
	350. Productos terminados A
	351. Productos terminados B
	<b>36. SUBPR., RESIDUOS Y MATER. RECUPERADOS</b>
	360. Subproductos A
	361. Subproductos B
	365. Residuos A
	366. Residuos B
	368. Materiales recuperados A
	369. Materiales recuperados B
	<b>39. DETERIORO DE VALOR EXISTENCIAS</b>
	390. Deterioro de valor de las mercaderías
	391. Deterioro de valor de las mat. primas
	392. Deterioro de valor de otros aprovision.
	393. Deterioro de valor de los prod. en curso
	394. Deterioro de valor de los produc. semit.
	395. Deterioro de valor de los prod. Términ.
	396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados
	<b>GRUPO 4: ACREDITORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES</b>
	<b>40. PROVEEDORES</b>
	400. Proveedores
	4000. Proveedores (euros)
	4004. Proveedores (moneda extranjera)
	4009. Proveedores, fras. pendientes de recibir o de formalizar
	401. Proveedores, efectos com. a pagar
	403. Proveedores, empresas del grupo
	404. Proveedores, empresas asociadas
	405. Proveedores, otras partes vinculadas
	406. Envases y emb. devolver a proveedores
	407. Anticipos a proveedores
	<b>41. ACREDITORES VARIOS</b>
	410. Acreedores por prestaciones de servicios
	411. Acreedores, efectos comerciales a pagar
	419. Acreedores por operaciones en común
	<b>43. CLIENTES</b>
	430. Clientes
	4300. Clientes (euros)
	4304. Clientes, (moneda extranjera)
	4309. Clientes, fras. pend. de formalizar
	431. Clientes, efectos comerciales a cobrar
	4310. Efectos com. en cartera
	4311. Efectos com. descontados
	4312. Efectos com. en gestión de cobro
	4315. Efectos com. impagados
	433. Clientes, empresas del grupo
	434. Clientes, empresas asociadas
	435. Clientes, otras partes vinculadas
	436. Clientes de dudoso cobro
	437. Envases y emb. a devolver por clientes
	438. Anticipos de clientes
	<b>44. DEUDORES VARIOS</b>
	440. Deudores
	4400. Deudores (euros)
	4404. Deudores (moneda extranjera)
	4409. Deudores, fras. pendientes de formalizar
	441. Deudores, efectos comerciales a cobrar
	445. Deudores de dudoso cobro
	449. Deudores por operaciones en común
	<b>46. PERSONAL</b>
	460. Anticipos de remuneraciones
	465. Remuneraciones pendientes de pago
	<b>47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
	470. Hda. Pca., deudora por div. conceptos
	4700. H. Pca., deudora por IVA
	4708. H. Pca., deudora por subv. Conc.
	4709. H. Pca., deudora por dev. imp.
	471. Org. de la Seguridad Social, deudores
	472. Hacienda Pública, IVA soportado
	473. Hacienda Pública, ret. y pagos a cuenta
	474. Activos por impuesto diferido
	4740. Activos por difer. tempor. deducib.
	4742. Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar
	4745. Crédito pérdidas a compensar ejer.
	475. H. Pca., acreedora por conceptos fiscales
	4750. H. Pca., acreed. por IVA
	4751. H. Pca., acreed. por ret. prac.
	4752. H. Pca., acreed. por imp. Soc.
	4758. H. Pca., acreed. subvenciones a reintegrar
	476. Org. de la Seguridad Social, acreedores
	477. Hacienda Pública, IVA repercutido
	479. Pasivos difer. temporarias imponibles
	<b>48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>
	480. Gastos anticipados
	485. Ingresos anticipados
	<b>49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A C/P</b>
	490. Deterioro valor créditos por oper. comer.
	493. Deterioro valor de créditos por oper. comerciales con partes vinculadas
	499. Provisiones para operac. comerciales

**GRUPO 5: CUENTAS FINANCIERAS****50. EMPRÉSTIMOS, DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO**

500. Obligaciones y bonos a corto plazo  
 502. Acciones o participaciones a corto plazo contabilizadas como pasivos financieros  
 505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo  
 506. Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas  
 507. Dividendos de emisiones contabilizadas como pasivos financieros  
 509. Valores negociables amortizados

**51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS**

510. Deudas c/p con entid. crédito vinculadas  
 511. Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas  
 512. Acreedores arr. financ. c/p, partes vincul.  
 513. Otras deudas a c/p con partes vinculadas  
 514. Intereses a corto plazo de deudas con partes vinculadas

**52. DEUDAS A C/P POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS**

520. Deudas c/p con entidades de crédito  
 5200. Préstamos c/p de ent. crédito  
 5201. Deudas c/p por crédito dispuesto  
 5208. Deudas por efectos descontados  
 5209. Deudas por operac. de factoring  
 521. Deudas a corto plazo  
 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados  
 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo  
 524. Acreedores por arrend. financiero c/p  
 525. Efectos a pagar a corto plazo  
 526. Dividendo activo a pagar  
 527. Intereses c/p de deudas ent. de crédito  
 528. Intereses a corto plazo de deudas  
 529. Provisiones a corto plazo  
 5291. Provisión para impuestos  
 5292. Provisiones para otras responsabil.  
 5293. Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado  
 5295. Provisiones, act. medioambientales

**53. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS**

530. Participaciones c/p en partes vinculadas  
 531. Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas  
 532. Créditos c/p a partes vinculadas  
 533. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de partes vinculadas  
 534. Intereses c/p de créditos a partes vincul.  
 535. Dividendo a cobrar de invers. Financ. En partes vinculadas  
 539. Desembolsos pendientes sobre participaciones a corto plazo de partes vinculadas

**54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

540. Inver. finan. c/p en instrum. de patrimonio  
 541. Valores representativos de deuda c/p  
 542. Créditos a corto plazo  
 543. Créditos c/p por enajenación de inmov.  
 544. Créditos a corto plazo al personal  
 545. Dividendo a cobrar  
 546. Intereses c/p de valores represen. Deuda  
 547. Intereses a c/p de créditos  
 548. Imposiciones a corto plazo  
 549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo

**55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS**

550. Titular de la explotación  
 551. Cta. cte. con socios y administradores  
 552. Cta. cte. con otras personas y entidades vinculadas  
 554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes  
 555. Partidas pendientes de aplicación  
 556. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto  
 557. Dividendo activo a cuenta  
 558. Socios por desembolsos exigidos  
 559. Derivados financieros a corto plazo  
 5590. Activos por derivados financ. c/p  
 5591. Pasivos por derivados financ. c/p

**56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A C/P, Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN**

560. Fianzas recibidas a corto plazo  
 561. Depósitos recibidos a corto plazo  
 565. Fianzas constituidas a corto plazo  
 566. Depósitos constituidos a corto plazo

567. Intereses pagados por anticipado  
 568. Intereses cobrados por anticipado

**57. TESORERÍA**

570. Caja, euros  
 571. Caja, moneda extranjera  
 572. Bancos e inst. crédito c/c vista, euros  
 573. Bancos e inst. crédito c/c vista, mon.ext.  
 574. Bancos e inst. crédito, c/a, euros  
 575. Bancos e inst. crédito, c/a, mon.ext.  
 576. Inversiones a c/p de gran liquidez  
**59. DETERIORO DEL VALOR DE INST. FIN.**  
 593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas  
 594. Deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas  
 595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas  
 596. Deterioro de valor de participaciones c/p  
 597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo  
 598. Deterioro de valor de créditos c/p

**GRUPO 6: COMPRAS Y GASTOS****60. COMPRAS**

600. Compras de mercaderías  
 601. Compras de materias primas  
 602. Compras de otros aprovisionamientos  
 606. Descuentos sobre compras por p/p  
 607. Trabajos realizados por otras empresas  
 608. Devol. compras y operaciones similares  
 609. "Rappels" por compras

**61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS**

610. Variación de existencias de mercaderías  
 611. Variación de existencias de mat. primas  
 612. Variación de exist. de otros aprovisiona.

**62. SERVICIOS EXTERIORES**

620. Gastos en inves. y desar. del ejercicio  
 621. Arrendamientos y cánones  
 622. Reparaciones y conservación  
 623. Servicios de profes. independientes  
 624. Transportes  
 625. Primas de seguros  
 626. Servicios bancarios y similares  
 627. Publicidad, prop. y relaciones públicas  
 628. Suministros  
 629. Otros servicios

**63. TRIBUTOS**

630. Impuesto sobre beneficios  
 6300. Impuesto corriente  
 6301. Impuesto diferido  
 631. Otros tributos

633. Ajustes negativos impos. s/ beneficios  
 634. Ajustes negativos imposición indirecta  
 636. Devolución de impuestos

638. Ajustes positivos imposición s/beneficios  
 639. Ajustes positivos imposición indirecta

**64. GASTOS DE PERSONAL**

640. Sueldos y salarios  
 641. Indemnizaciones

642. Seguridad Social a cargo de la empresa

649. Otros gastos sociales

**65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN**

650. Pérdidas de créditos com. incobrables  
 651. Resultados de operaciones en común

659. Otras pérdidas en gestión corriente

**66. GASTOS FINANCIEROS**

660. Gastos financ. por actualizac. de provis.  
 661. Intereses de obligaciones y bonos

662. Intereses de deudas

663. Pérdidas por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable

664. Dividendos de acciones o participaciones contabilizadas como pasivo

665. Intereses por descuento de efectos y operaciones de factoring

666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda

667. Pérdidas de créditos no comerciales

668. Diferencias negativas de cambio

669. Otros gastos financieros

**67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCE.**

670. Pérdidas procedentes del inm. intangible

671. Pérdidas procedentes del inm. material

672. Pérdidas procedentes inver. inmobiliarias

673. Pérdidas procedentes de particip. a largo plazo en partes vinculadas

675. Pérdidas. oper. con obligaciones propias

678. Gastos excepcionales

**68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES**

680. Amortización del inmovilizado intangible

681. Amortización del inmovilizado material

682. Amortización de las inver. inmobiliarias

**69. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES**

690. Pérdidas por deterioro inmov. intangible  
 691. Pérdidas por deterioro inmov. material  
 692. Pérdidas por deterioro inver. inmobilia.  
 693. Pérdidas por deterioro de existencias  
 694. Pérdidas deterioro de créditos op. comer.  
 695. Dotación a la provisión por oper. comer.  
 696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda l/p  
 697. Pérdidas por deterioro de créditos l/p  
 698. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda c/p  
 699. Pérdidas por deterioro de créditos c/p

**GRUPO 7: VENTAS E INGRESOS****70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC**

700. Ventas de mercaderías  
 701. Ventas de productos terminados  
 702. Ventas de productos semiterminados  
 703. Ventas de subproductos y residuos  
 704. Ventas de envases y embalajes  
 705. Prestaciones de servicios  
 706. Descuentos sobre ventas p/p  
 708. Devoluciones de ventas y oper. similares  
 709. "Rappels" sobre ventas

**71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS**

710. Variación de exist. productos en curso  
 711. Variación de exist. productos semitem.  
 712. Variación de exist. de prod. terminados  
 713. Variación de existencias de subproductos, residuos y materiales recuperados

**73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA**

730. Trabajos realizados para inm. intangible  
 731. Trabajos realizados para inm. material  
 732. Trabajos realizados en inver. inmóvil.  
 733. Trabajos realizados inm. material en curso

**74. SUBV., DONACIONES Y LEGADOS**

740. Subv., donac. y legados a la explotación  
 746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio  
 747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio

**75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN**

751. Resultados de operaciones en común  
 7510. Pérdida transferida (gestor)  
 7511. Beneficio atribuido (participe o asociado no gestor)

752. Ingresos por arrendamientos

753. Ingresos de prop. indus. cedida en explot.

754. Ingresos por comisiones

755. Ingresos por servicios al personal

759. Ingresos por servicios diversos

**76. INGRESOS FINANCIEROS**

760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio

761. Ingresos de valores represen. de deuda

762. Ingresos de créditos

763. Beneficios por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable

766. Beneficios en partic. y val. repres. deudas

768. Diferencias positivas de cambio

769. Otros ingresos financieros

**77. BENEFICIOS PROC. DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCION.**

770. Beneficios proc. inmovilizado intangible

771. Beneficios proc. del inmovilizado material

772. Beneficios proc. inversiones inmobiliarias

773. Beneficios proc. de participaciones a largo plazo en partes vinculadas

775. Beneficios por oper. con obligac. propias

778. Ingresos excepcionales.

**79. EXCESOS Y APLICAC. DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO**

790. Reversión del deterioro inm. intangible

791. Reversión del deterioro inm. material

792. Reversión del deterioro inv. inmobiliarias

793. Reversión del deterioro de existencias

794. Reversión deterioro créditos oper. com.

795. Exceso de provisiones

797. Reversión del deterioro de créditos l/p

798. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda c/p

799. Reversión del deterioro de créditos c/p

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X**

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			200X	200X-1
700,701,702,703,704, 705,(706),(708),(709) (6930), 71*,7930 73 (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931), (6932),(6933),7931,7932,7933 740,747,75 (64),7950,7957 (62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794, 7954 (68) 746 7951,7952,7955,7956 (670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772, 790,791,792				
	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos.  5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>			
	12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>			
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>			
	17. Impuestos sobre beneficios.			
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)</b>			

\* Su signo puede ser positivo o negativo

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL .... DE 200X**

Nº CUENTAS		(Debe) Haber	
		Nota	200X
700,701,702,703,704,(706),(708),(709) 705 (6930), 71*,7930 73  (600), 6060,6080,6090, 610* (601),(602),6061,6062,6081,6082,6091,6092,611*,612* (607) (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933  75 740, 747  (640),(641),(6450) (642),(643),(649) (644),(6457),7950,7957  (62) (631),(634),636,639 (650),(694),(695),794,7954 (651),(659) (68) 746 7951,7952,7955,7956  (690),(691),(692),790,791,792 (670),(671),(672),770,771,772	<p><b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b></p> <p><b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ventas.</li> <li>b) Prestaciones de servicios.</li> </ul> <p><b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b></p> <p><b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b></p> <p><b>4. Aprovisionamientos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Consumo de mercaderías.</li> <li>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.</li> <li>c) Trabajos realizados por otras empresas.</li> <li>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.</li> </ul> <p><b>5. Otros ingresos de explotación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.</li> <li>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.</li> </ul> <p><b>6. Gastos de personal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sueldos, salarios y asimilados.</li> <li>b) Cargas sociales.</li> <li>c) Provisiones.</li> </ul> <p><b>7. Otros gastos de explotación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Servicios exteriores.</li> <li>b) Tributos.</li> <li>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.</li> <li>d) Otros gastos de gestión corriente</li> </ul> <p><b>8. Amortización del inmovilizado.</b></p> <p><b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b></p> <p><b>10. Excesos de provisiones.</b></p> <p><b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Deterioros y pérdidas.</li> <li>b) Resultados por enajenaciones y otras.</li> </ul> <p><b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b></p>		

<p>7600, 7601 7602,7603</p> <p>7610,7611,76200,76201,76210,76211 7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769</p> <p>(6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651), (6654), (6655)</p> <p>(6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623), (6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656), (6657),(669) (660)</p> <p>(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),768</p> <p>(696),(697),(698),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775</p> <p>(6300)*,6301*,(633),638</p>	<p><b>12. Ingresos financieros.</b></p> <p>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.</p> <p>a<sub>1</sub>) En empresas del grupo y asociadas.</p> <p>a<sub>2</sub>) En terceros.</p> <p>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.</p> <p>b<sub>1</sub>) De empresas del grupo y asociadas.</p> <p>b<sub>2</sub>) De terceros.</p> <p><b>13. Gastos financieros.</b></p> <p>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.</p> <p>b) Por deudas con terceros.</p> <p>c) Por actualización de provisiones</p> <p><b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b></p> <p>a) Cartera de negociación y otros.</p> <p>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.</p> <p><b>15. Diferencias de cambio.</b></p> <p><b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b></p> <p>a) Deterioros y pérdidas.</p> <p>b) Resultados por enajenaciones y otras.</p> <p><b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b></p> <p><b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b></p> <p><b>17. Impuestos sobre beneficios.</b></p> <p><b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b></p> <p><b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b></p> <p><b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b></p> <p><b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b></p>		
--	--	--	--

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
	<b>I. Inmovilizado intangible.</b>			
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo.			
202, (2802), (2902)	2. Concesiones.			
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
204, (2804)	4. Fondo de comercio.			
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas.			
205, 209, (2805), (2905)	6. Otro inmovilizado intangible.			
	<b>II. Inmovilizado material.</b>			
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones.			
212,213,214,215,216,217,218,219,(2812),(2813),(2814),(2815),(2816),(2817),(2818 ), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.			
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
	<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>			
220,(2920)	1. Terrenos.			
221,(282),(2921)	2. Construcciones.			
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
2403,2404,(2493),(2494),(293)	1. Instrumentos de patrimonio.			
2423,2424,(2953),(2954)	2. Créditos a empresas.			
2413,2414,(2943),(2944)	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>			
2405,(2495),250,(259)	1. Instrumentos de patrimonio.			
2425,252,253,254,(2955),(298)	2. Créditos a terceros			
2415,251,(2945),(297)	3. Valores representativos de deuda			
255	4. Derivados.			
258,26	5. Otros activos financieros.			
474	<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			

580,581,582,583,584,(599)	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
	<b>II. Existencias.</b>			
30,(390)	1. Comerciales.			
31,32,(391),(392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
33,34,(393),(394)	3. Productos en curso.			
35,(395)	4. Productos terminados.			
36,(396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
407	6. Anticipos a proveedores			
	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>			
430,431,432,435,436,(437),(490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			
433,434,(4933),(4934)	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
44	3. Deudores varios.			
460,544	4. Personal.			
4709	5. Activos por impuesto corriente.			
4700,4708,471,472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.			
5580	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
5303,5304,(5393),(5394),(593)	1. Instrumentos de patrimonio.			
5323,5324,5343,5344,(5953),(5954)	2. Créditos a empresas.			
5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944)	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
5353,5354,5523,5524	5. Otros activos financieros.			
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>			
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio.			
5325,5345,542,543,547,(5955),(598),	2. Créditos a empresas			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda.			
5590,5593	4. Derivados.			
5355,545,548,551,5525,565,566	5. Otros activos financieros.			
480,567	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			

	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería.			
576	2. Otros activos líquidos equivalentes.			
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>			

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>A-1) Fondos propios.</b>			
	<b>I. Capital.</b>			
100, 101, 102	1. Capital escriturado.			
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido).			
110	<b>II. Prima de emisión.</b>			
	<b>III. Reservas.</b>			
112, 1141	1. Legal y estatutarias.			
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas.			
(108), (109)	<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>			
	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>			
120	1. Remanente.			
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).			
118	<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>			
129	<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>			
(557)	<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>			
111	<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>			
	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>			
133	<b>I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.</b>			
1340	<b>II. Operaciones de cobertura.</b>			
137	<b>III. Otros.</b>			
130, 131, 132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			

	<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
145	2. Actuaciones medioambientales.			
146	3. Provisiones por reestructuración.			
141,142,143,147	4. Otras provisiones.			
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
177,178,179	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
1605,170	2. Deudas con entidades de crédito.			
1625,174	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
176	4. Derivados.			
1615,1635,171,172,173,175,180, 185,189	5. Otros pasivos financieros.			
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
585,586,587,588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>			
	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>			
500,501,505,506	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
5105,520,527	2. Deudas con entidades de crédito.			
5125,524	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
5595,5598	4. Derivados.			
(1034),(1044) (190),(192),194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525,526,528,551,5525,555,5565,5566, 560,561,569	5. Otros pasivos financieros.			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133, 5134,5143,5144,5523,5524 5563,5564	<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>			
400,401,405,(406)	1. Proveedores			
403,404	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.			

41	3. Acreedores varios.			
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			
4752	5. Pasivos por impuesto corriente.			
4750,4751,4758, 476,477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.			
438	7. Anticipos de clientes.			
485,568	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
20,(280),(290)	<b>I. Inmovilizado intangible.</b>			
21,(281),(291),23	<b>II. Inmovilizado material.</b>			
22,(282),(292)	<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>			
2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493), (2494),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
2405,2415,2425,(2495),250,251,252, 253,254,255,257,258, (259),26,(2945),(2955),(297), (298)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>			
474	<b>VI. Activos por Impuesto diferido.</b>			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
580,581,582,583,584,(599)	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	<b>II. Existencias.</b>			
	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>			
430,431,432,433,434,435,436, (437), (490),(493)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			
5580	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
44,460,470,471,472,544	3. Otros deudores.			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333, 5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394), 5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
5305,5315,5325,5335, 5345,5355,(5395),540,541,542,543,545, 546,547,548, (549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945), (5955),(597),(598)	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>			
480,567	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
57	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>			
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>			

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>A-1) Fondos propios.</b>			
	<b>I. Capital.</b>			
100,101,102	1. Capital escriturado.			
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido).			
110	<b>II. Prima de emisión.</b>			
112,113,114,115,119	<b>III. Reservas.</b>			
(108),(109)	<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>			
120,(121)	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>			
118	<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>			
129	<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>			
(557)	<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>			
111	<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>			
133,1340,137	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
14	<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito.			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,178, 179,180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>			
	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>			

5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
(1034),(1044), (190),(192),194,500,501,505,506,509,5115, 5135,5145, 521,522, 523,525,526,528,551,5525, 555,5565,5566,5595, 5598, 560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo.			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134, 5143,5144,5523,5524,5563,5564	<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
400,401,403,404,405,(406)	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>			
41,438,465,466,475,476,477	1. Proveedores.			
485,568	2. Otros acreedores.			
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			